

Etapa:	Educación Secundaria Obligatoria	Nivel:	<b>Biología y Geología 1º ESO</b>
Departamento Didáctico:	<b>Biología y Geología</b>		
Jefe/a de Departamento:	<b>Ana Muñoz del Sol</b>		

Procedimiento general de recuperación de pendientes:

Los alumnos con esta asignatura pendiente deberán adquirir en la copistería del Centro un cuadernillo de actividades, correspondientes al temario a estudiar. Dichas actividades deberán elaborarse cuidadosamente y entregarlas, dentro del plazo que se indique, a la Jefa del Departamento de Biología y Geología. Si el alumno encuentra dificultades a la hora de realizar estas cuestiones, podrá plantear sus dudas a los profesores antes de presentarse al examen, para poder superar éste con éxito. Se facilitarán libros de texto en préstamo a aquellos alumnos que lo soliciten.

Se convocarán tres pruebas escritas, una en cada trimestre, que incluirán preguntas del cuadernillo de actividades. Es imprescindible entregar el cuadernillo hecho para poder presentarse al examen y recuperar la asignatura pendiente.

<b>2</b>	Resumen:
<input type="checkbox"/>	El alumno/a realizará únicamente actividades
<input type="checkbox"/>	El alumno/a realizará únicamente pruebas escritas
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a realizará actividades y pruebas escritas
<input type="checkbox"/>	Otros: También una prueba práctica, además de recuperación en su caso.

<b>3</b>	Condiciones para establecer el abandono del procedimiento de recuperación
<input type="checkbox"/>	El alumno/a no entrega una o más actividades
<input type="checkbox"/>	El alumno/a no realiza una o más pruebas escritas o las presenta en blanco
<input type="checkbox"/>	El alumno/a es absentista en la asignatura (en caso de continuidad)
<input type="checkbox"/>	El alumno/a no cumple los plazos de entrega en una o más actividades
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros: El alumno no entrega el cuadernillo de actividades en el plazo previsto y/o no se presenta a cualquiera de los exámenes.

<b>4</b>	<b>Consecuencias del abandono del procedimiento de recuperación</b>
Si un alumno abandona el procedimiento de recuperación, continuará con esta materia pendiente para la siguiente convocatoria, que será en septiembre de 2019 o durante el curso siguiente (en caso de no superarla tampoco en septiembre).	

<b>5</b>	<b>Criterios de evaluación y calificación</b>
Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en el examen. Además, para aprobar es condición indispensable haber entregado el cuadernillo de actividades debidamente cumplimentado.	

<b>6</b>	<b>Actividades, fecha de entrega, fecha y profesor/a al que se entrega:</b>
	Primer trimestre.
	Entrega del cuadernillo de actividades, el 15 de noviembre de 2018, a Ana Muñoz del Sol
	Segundo trimestre
	Entrega del cuadernillo de actividades, el 14 de febrero de 2019, a Ana Muñoz del Sol
	Tercer trimestre
	Entrega del cuadernillo de actividades, el 2 de mayo de 2019, a Ana Muñoz del Sol

<b>7</b>	<b>Pruebas escritas: contenidos, materiales y fechas de las pruebas</b>
	Primer trimestre
	Examen escrito, el 15 de noviembre de 2018, a las 17 h
	Segundo trimestre
	Examen escrito, el 14 de febrero de 2019, a las 17 h
	Tercer trimestre
	Examen escrito, el 2 de mayo de 2019 a las 17 h